AGRICULTURA -

La producción de cereales otoño-invierno será un 26 por ciento inferior a la registrada en 1996



Las previsiones del Ministerio de Agricultura estiman en una reducción de la cosecha de cereales

Toledo. D. T.

La producción de cereales otoño-invierno alcanzará, según las previsiones del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA), las 13.228.600 toneladas, lo que supone un descenso del 26 por ciento respecto al año anterior, a causa principalmente de la reducción de las siembras y la sequía de los primeros meses de la primavera.

En trigo, la cosecha será de 4.611.700 toneladas, lo que representa un descenso del 25 por ciento respecto al año anterior. En cebada, se pronostica una producción de 7.854.500 toneladas, desciende un 26 por ciento, de las que 1.756.500 toneladas corresponden a Castilla-La Mancha, donde ha bajado un 32

por ciento frente al año 1996. Tambi én se ha reducido en un 26 por ciento la cosecha de avena que será de 438.400 toneladas y la de centeno en un 20 por ciento.

Respecto al maiz, se estiman para este año la siembra de 460.200 hectáreas, un incremento del 6 por ciento frente al año anterior, destacando Castilla-La Mancha con un aumento de esta superficie del 31 por ciento, hasta las 58.600 hectáreas.

Asimismo, según una nota remitida por la asociación agraria Asaja, cabe recordar que la Comisión de Agricultura y Desarrollo Rural del Parlamento Europeo ha aprobado por unanimidad el informe sobre modificación del Reglamento que instaura un régimen de ayuda a la

producci ón del trigo duro en la Unión Europea y que pretende acabar con los derechos individuales o tradicionales de la siembra. Podría aprobarse en el Consejo de Ministros de este mes y propone la fijación de una SMG por Estado productor, que se puede beneficiar de la ayuda compensatoria suplementaria. El suplemento de esta SMG sería del 5 por ciento y se pide que cada país cree una reserva del 5 por ciento para facilitar el acceso de los agricultores jóvenes.

Por otro lado, el MAPA está ultimando un Real Decreto sobre declaraciones de existencias, cosecha de uva y producción del sector vitivinícola, que trata de adaptar a la normativa nacional a la norma comunitaria.

Las gasolineras están que arden

Recientemente, el presidente de la Confederación Española de Empresarios de Estaciones de Servicio CEES, Roberto Sáenz, aseguraba que algunos directivos de cooperativas se «forrarán» cuando entre en vigor el Decreto que el Gobierno está preparando para la venta de carburantes. El presidente de CEES pasa ahora, ante la inexistencia de otros argumentos, a la descalificación personal de un colectivo que tiene demostrado sobradamente su desinteresado afecto hacia las sociedades que gestionan.

Hasta hace pocos años, el sector de las gasolineras en España era un compartimento con no pocas prebendas. Las distancias kilométricas entre surtidores eran las más lejanas de la Unión Europea. Posteriormente, el libre establecimiento de los precios parecía que iba a propiciar una competencia de precios entre surtidores. También las gasolineras alzaron su voz cuando hipermercados y asociaciones de comerciantes ofrecieron a sus clientes sustanciosos descuentos en la compra de gasollina y gasóleos. La manifiestal capacidad que las cooperativas agrarias están demostrando a la hora de comercializar el combustible entre sus socios estál siendo ejemplar, y sus buenos resultados se extienden cadal vez por un número mayor de sociedades que prestan este servicio de suministro al socio.

El presidente de la CEES quiere confundir a la opinión personalizando el destino de unos beneficios repartidos exclusivamente entre los socios consumidores. Ya va siendo hora que este sector olvide prebendas anteriores y sepa contender adecuadamente dentro de un mercado cada vez más competitivo para el beneficio del consumidor.

Domingo CENTENO

OLMO DE LA COMODIDAD

eca Virtual de Castilla-La Mancha. ABC Economía de Castilla-La Mancha. #37, 12/6/19

Sistema de Compra Personalizado.

Ya no tendrá que adaptarse más a las limitaciones de las tarjetas convencionales. Olvídese de la rigidez de los débitos a secas y de los créditos prefijados. A partir de abora, su tarjeta de La Caja Rural con el SCP, será la que se adapte a usted dándole la posibilidad de que sobre la marcha y en función a sus posibilidades se fije la forma de pago que más le convenga para cada una de sus compras en función de



